

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE JAÉN

- 5895** *Convocatoria levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Ejecución de instalaciones para planta satélite GNL en el municipio de Jodar (Jaén)". (Expte.: GAS-3101).*

#### **Anuncio**

Por Resolución de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de fecha 29 de agosto de de 2017 (B.O.E. nº 259, de 27 de octubre de 2017), se otorgó a Redexis Gas, S.A. autorización administrativa, se reconoció en concreto la utilidad pública y se aprobó la ejecución del proyecto de ejecución de instalaciones para "Planta Satélite de GNL en el municipio de Jódar", Expte: GAS-3101. Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, por esta Delegación Territorial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 14 de febrero de 2018, a partir de las 12:30 horas en el Excmo. Ayuntamiento de Jódar.

El orden del levantamiento de actas figura al final de este anuncio y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, con domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la misma ésta no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, la empresa Redexis Gas S.A. asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: PLANTA DE GNL EN JÓDAR

Término municipal de: JÓDAR

Abreviaturas utilizadas: SE: m<sup>2</sup> -Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m<sup>2</sup> -Ocupación temporal; Pol: Poligono; PAR: Parcela de catastro

| Finca     | Titular  | SE   | SP (ml) | SP (m <sup>2</sup> ) | OT  | POL | PAR | Naturaleza            | Día        | Hora  |
|-----------|--|------|---------|----------------------|-----|-----|-----|-----------------------|------------|-------|
| J-Jod-3   | Ayuntamiento de Jódar - Pza de España nº 1 - Jódar   |      | (*)     | (*)                  | (*) | sn  | sn  | Camino                | 14/02/2018 | 12:30 |
| J-Jod-2   | Titular Catastral: Clara Torres Lanzas - domicilio desconocido<br>Titular Registral: Pedro Manuel Beltrán López y Lucía Gómez Mesa - C/ Tarifa, 10 - Jódar |      | 13      | 26                   | 108 | 44  | 221 | Agrario-olivar secano | 14/02/2018 | 12:30 |
| J-Jod-1PA | Titular Catastral: Clara Torres Lanzas - domicilio desconocido<br>Titular Registral: Pedro Manuel Beltrán López y Lucía Gómez Mesa - C/ Tarifa, 10 - Jódar | 5000 |         |                      |     | 44  | 221 | Agrario-olivar secano | 14/02/2018 | 12:30 |

(\*) Este tramo de antena no está sujeto a afecciones, la tubería discurre por vial (Camino del Canónigo) de titularidad municipal.

Jaén, a 18 de Diciembre de 2017.- La Delegada Territorial, MARIA DE LA PAZ DEL MORAL MILLA.